

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

42250 *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente número 5 de Vigo, en Prórroga de Jurisdicción, sobre Asistencia Marítima (embarcación de recreo "MANDALAY DOS").*

Don Luís A. Insua Meirás, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente número 5 de Vigo, en Prórroga de Jurisdicción, por medio del presente,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye Expediente de Asistencia Marítima, con motivo de los servicios prestados, en fecha 3 de julio de 2016, por la Unidad de Salvamento Marítimo "SALVAMAR MIRACH", a la embarcación de recreo, denominada "MANDALAY DOS", con matrícula CT-4-64-10, Lista 7.^a, cuando se encontraba a la deriva, en las proximidades de la Playa de Barra (Cangas - Pontevedra).

Lo que se hace público a los efectos previstos en el Art. 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (BOE número 310) Reguladora de la materia, a fin que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en Ferrol, Residencia Logística Ala Derecha-Arsenal Militar, 15490 Ferrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente Edicto.

Ferrol, 5 de septiembre de 2016.- Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar.

ID: A160061829-1